**DÉCIMA 10ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

HORARIO 11:30 horas. LUGAR: PLENO

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a mis compañeras y compañero Regidoras y Regidor, a la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las **\_\_\_11:34\_\_\_**horas de este **día miercoles 19 de octubre del 2022**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 120 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima** **Sesión** de la **Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes**.

Se procede a la toma de Asistencia de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Nombre | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Síndico  Presidente | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Regidor  Vocal | Roberto Gerardo Albarrán Magaña |  |  |  |
| 3 | Regidora  Vocal | Anabel Ávila Martínez |  |  |  |
| 4 | Regidora  Vocal | Ana Rosa Loza Agraz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes \_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_ integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

**PRESIDENTE:**

Antes de Continuar con la sesión doy cuenta de un oficio con el número 178, girado a su servidor, por parte de la Regidora Anabel Avila Martínez, que dice lo siguiente, por medio de la presente solicito de la manera más atenta la justificación de mi inasistencia a la comisión de Defensa de Niños Niñas y Adolescentes, que usted dignamente representa, ya que por motivos de agenda con la presidenta Municipal Mirna Citlalli Amaya de Luna, no podré asistir. Lo anterior, se hace del conocimiento en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 35-Bis del Reglamento y de la Administración Pública de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, por lo que se le solicita se ponga a consideración de los miembros de la Comisión, la solicitud para efecto de que debidamente asentada en el acta.

Entonces si no tiene inconveniente, justificar la inasistencia a la regidora favor de levantar la mano.

Aprobado

\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_

**PRESIDENTE:**

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe de la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, respecto al estatus de las oficinas que preside.
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto.

A favor\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En contra\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Abstención \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aprobado con \_\_\_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_ votos.

**PRESIDENTE**

Gracias Regidoras y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

Antes de continuar quisiera poner a su consideración se le dé el uso de la voz a nuestra invitada la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ, por lo que de no existir inconveniente, en votación económica le pregunto si se aprueba:

Aprobado

**\_\_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PRESIDENTE**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la Orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto,** sobre el informe de la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro Municipio, quien nos hará del conocimiento respecto al estatus de las oficinas que preside; en general como encontró su área, primero bienvenida, no sé cuánto tiempo tiene.

**DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA**

Tengo de agosto a la fecha

**PRESIDENTE**

Agosto, septiembre, octubre, casi tres meses, muy bien, bienvenida no nos había tocado presidirla la vez pasada, hubo por ahí inconveniente lo bueno que ya está aquí en la comisión dando la bienvenida, estarle como lo he hecho en las sesiones de SIPINNA todo el apoyo que se requiera de la comisión, mis compañeros regidora, regidor, y obviamente la regidora Anabel también en la mejor disposición de apoyarla lo que se necesite a su área y hacer de su conocimiento a la regidora, regidor, el día jueves de la semana pasada tomo protesta la presidenta como ya representante de este municipio como Asociación de la Ciudades Amigas por la Niñez, la autorización del cabildo las dimos en algunas sesiones pasadas, que fue a tomar protesta en esta asociación, el día de ayer si mal no recuerdo como a las 11:00 de la mañana se inauguró la construcción de un alberge para niños y niñas de aquí del municipio de San Pedro Tlaquepaque y la una de la tarde la presidenta también fue inaugurar una remodelación del área de tutela que tanta falta le hacía, aquí en Hidalgo y Francisco Silva Romero, y me consta porque lo ha manifestado la presidenta en todas las oportunidades en la que necesita desarrollar el tema el apoyo que tiene y el compromiso, sobre todo con los niños y niñas que tiene en nuestro municipio, más aún con nuestros pupilos que dicho de manera coloquial no jurídica son nuestro hijos como ayuntamiento debemos de cuidarlos darles de comer, vestirlos, calzarlos, todo lo que usamos nosotros, la presidenta está muy sensibilizada y tiene todo el compromiso para apoyar a niñez del municipio, adelante Licenciada por favor.

**DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA**

Muchas gracia, buenas tardes, a todo el quórum y al Sindico, a la regidora al regidor gracias y a todos los presentes, bueno mi nombre Licenciada Jaqueline Chávez López, cabe señalar que tengo la experiencia en el tema de la niñez alrededor de catorce años, en diferentes áreas, como siempre en pro de la niñez, el presente informe que les voy a orientar tiene ustedes una copia simple, el original lo hare llegar con una intervención, prácticamente vamos a platicar de las tres áreas que estado aplicado, la primera es la Unidad de Atención a la Violencia Familiar, conocida como UAVIFAM, está ubicada en fontaneros 1552 col artesano más o menos a la altura de periférico, los asuntos que ahí se ventilan prácticamente son reporte, se atienden reportes de maltrato infantil, violencia de género y de mayores, también se hacen investigaciones de campo por parte de trabajo social, se hacen valoraciones Psicológicas y además se da Asesoría Legal, se realizan dentro de sus funciones también Campañas de Prevención de Violencia, talleres psicoeducativos para receptores de violencia de niños, niñas y adolescentes y mujeres receptoras de Violencia, así como también Talleres Psicoeducativo para Generadores de Violencia (solo para hombres), Terapia Individual para Receptores de Violencia, a mi llegada solamente se estaba trabajando lo que es la terapia individual, sin embargo la propuesta que ya está ante las autoridades inmediatas es la Directora del Sistema Dif es implementar el Taller Psicoeducativo para receptoras y generadoras de violencia son muy efectivos, porque al final de cuentas la violencia sabemos que se puede reeducar, reestructurar en las formas de manera formativa tanto a los agresores como a las receptoras, muchas de ellas su finalidad a la que pudiéramos asimilarles, no es ni siquiera la atención primaria ni si quiera está en uso como tal, a veces es una asesoría, a veces un primer acercamiento y lo que ellos requieren a veces es eso es reeducar la violencia familiar y en pro de lo integrar nuestras familia estamos apostando, a los Talleres Psicoeducativos, se va alanzar una campaña sobre todo para varones porque creo es mas de género muy importante señalar que los hombres, también tiene ese deseo de reeducarse en cuanto al tema de violencia, ahí les puse una imagen por también atendemos a los adultos mayores este es un caso que nos llegó por comisaria en fin de semana de una adulto mayor en estado de abandono y a ella se le gestiono un apoyo, para el ingreso institucional a un asilo, también se tiene la custodia de adultos mayores, ahí con ello se trabaja sobre todo la vía conciliatoria se agota con los hijos y en este caso con las personas responsables de ellos se agota la vía conciliatoria ya sea que le brinden ese cuidado y si no lo de una manera voluntaria ingrese a las instalaciones institucional al asilo, el número de expedientes actuales que yo encontré de enero a agosto, hablando de la unidad de atención a la violencia son 8 expedientes activos su estatus eran 30 expedientes de atender yo le comentaba a mi equipo de trabajo, que para mí la verdad no estamos ni siquiera el 1% les comentaba a mis compañeros que si Tlaquepaque no había violencia, yo se los pongo en la mesa ya sería cuestión de platicarlo, verdad, si realmente nos estamos quedando cortos en el tema de la atención porque prácticamente hablaríamos que tenemos 8 expedientes al año, y estamos prácticamente de mi punto de vista, estamos muy por debajo del índice de violencia, las instituciones con que se relaciona la unidad de atención a la violencia, cuenta con Consejo CEPAVI, Consejo Estatal para la Atención a la Violencia Familiar, es órgano es un órgano estatal que nos rige y nos supervisa todo el protocolo también UAVI, también en el Instituto Municipal de la Mujeres, también estamos en coordinación con ellos para todo lo que sea violencia de género, con las UVIS, en caso de fragancia o casos emergentes también nos apoyarnos con ellos de manera municipal, en el Centro de Justicia para la Mujer del Estado, aquellas usuarias que su deseo es interponer alguna denuncia en ese momento se apoyan un UVI o con personal de nuestra área para ser trasladadas y hacer acompañadas de un manera a navegar hasta el Centro de justicia, para hacer lo correspondiente, lo que yo vi dentro de esa área es un personal capacitado con experiencia en intervención de violencia, abuso sexual y maltrato infantil, ellos son capacitado aproximadamente cada doce meses por la CEPAVI es un personal muy capacitado con experiencia en el ramo de la violencia, ahí trabajo en equipo por parte del equipo de trabajo de DIF, hay un proyecto que cuesta tanto cada años decidimos anualmente, que es el proyecto cuarenta y nueve, donde nos da el estado cerca de 50,000.00 para fortalecer esas unidades como en el caso de Tlaquepaque solamente tenemos una unidad, este año nos llegó una convocatoria a la cual de acuerdo a los lineamientos, la presentamos solamente por fortalecer nuestra sanidad de remisión, las áreas de oportunidad que yo veo desde la perspectiva yo visualice, es mejorar la instalaciones un inconveniente que tenemos para la atención en UAVIFAM, es una Instancia, donde se ubica puesto que está muy escondida, nosotros consideramos es no es fácil ingresar a sus instalaciones, por lo tanto los usuarios no es como debieran, otra es resaltar las campaña de prevención, como ya lo había mencionado dentro de los medios o las redes sociales sería un número, plantear campañas de prevención, en derecho de mujeres y niños, y resaltar los talleres como ya los había recalcado, la inseguridades responsables puesto que los hombres muy importantes fortalecerlos, paso a la siguiente área, que es el área de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes en el sistema DIF Tlaquepaque, estas instalaciones están ubicadas en avenida Santa Rosalía No. 1040 en la Colonia Linda Vista, el personal con que se recibió fueron dos abogados, tres trabajadoras sociales, una psicóloga, dos recepcionistas, el personal que actualmente elabora son: dos abogados, dos trabajadoras sociales, dos psicóloga, dos recepcionistas, es decir aquí se formó en primera instancia como acción inmediata, se consiguieron dos mesas de trabajo, cada mesa tiene un trabajador social, un psicólogo y un abogado y de acuerdo al número de expediente es como lo van trabajando los asuntos que ventilamos dentro de la delegación, se reciben reportes de maltrato infantil, de violencia de género y adultos mayores. es decir como ruta de acción inmediata se trabajó dos equipos de UAVIFAM como con los dos quipos de la PPNNA, en el mismo sentido vamos a trabajar tanto en violencia de género, como maltrato infantil, porque, por la cercanía de servicio, recordemos que si un usuario me llega quince amparos al día no puedo decirle que se valla UAVIFAM, violentarle sus derechos en cuanto a servicios lo que optamos es como atenderla aquí en la PPNNA de Santa Rosalía como en como en la UAVIFAM, depende de donde sea el servicio es donde se le atiende, otras de los servicios que se otorgan se dictan medidas urgentes de protección, se dictan la primera en todo el año, es la primera en atender urgente, es decir llego un recién nacido con la mamá es paciente psiquiátrica, por lo tanto se decretó de una valoración psicológica que no se viable para el cuidado del recién nacido, por lo que se dicta la primera medidas urgente, se dictan medidas especiales para registro como para tutelar los derechos del niño, puede ser la salud o la educación, se hace registro extemporáneos, se hacen carta de identidad, testimoniales, platicas prematrimoniales y en este caso funge como asesoría legal en materia familiar y las denuncias de maltrato, nosotros estamos facultados, de acuerdo al 78 de la Ley de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes nos da esa facultad de realizar las denuncias por escrito ante la fiscalía especializada de Niñas Niños y Adolescentes, así como las medidas pertinentes, el número de expedientes que se encontraron de enero a agosto fueron 230 de maltratos atendidos y estatus fueron 200 expedientes pendientes de atender de CD. Niñez y Fiscalía, aquí quiero hacer una pausa puesto que su servidora esto se percató a la hora de su llegada que había demasiados expedientes sin atender por lo que se subsano o se trató de subsanar con la formación de estos equipos para darle agilidad, las instituciones que nos relacionan con la PPNNA es la PPNNA del Estado, que es nuestro rector el que nos revisa los expedientes y quien, viene a monitorear como está la integración de nuestros expedientes, la Fiscalía del Estado, en este caso la especializada que está en C.D. Niñez, los Juzgados en Materia Familiar y otras Delegaciones de la niñez, que son las que nos canalizan en su momento a algunos asuntos, las fortalezas que visualice dentro del área es personal capacitado con experiencia en atención a violencia, abuso sexual y maltrato infantil, el trabajo en equipo y la ubicación de las instalaciones, las áreas de oportunidad seria para mi desde mi punto de vista, capacitar al personal en la integración de los expedientes y especializarlos en tema de la niñez, ya llevamos algunas de las capacitaciones, hasta el momento llevamos tres, dos con la Procuraduría del Estado y una más con su servidora, cabe resaltar también Campañas de prevención de Maltrato infantil, estamos trabajando en la planeación estratégica el años que viene para fortalecer estas campañas en colaboración con la SEP y en colaboración con otras entidades de municipio coadyuvar en campañas de registros extemporáneos, sentimos que el derecho de identidad es un derecho primordial para nuestros niños y es básico si tutelemos es derecho básicamente estamos tutelando otros más, el registrar a niños y adolescentes en ausencia de los progenitores, recordemos que la PPNNA, su servidora tiene la facultad de actuar en suplencia es decir si a un niño lo abandonan y los papas han sido omisos de registrarlos, su servidora puede emitir una medida urgente para llevar acabo su suplencia ante el registro del menor, fomentar la denuncia del maltrato infantil, yo les puse aquí que falta una impresora para la atención de los usuarios pues que tenemos una sola para todo el DIF y la verdad para nosotros si se nos ha complicado un poquito este tema, se los dejo a su consideración, vamos con la última que es el área de tutela y agrandes rasgos les platico como decía el Síndico, ellos son nuestros hijos, en sentido figurado, tenemos trabajando, ahorita son 110 pupilos aproximadamente en 30 casas hogar distintas, esperamos aminorar el número de casos puesto con las acciones junto con usted y la presidenta hemos realizado y reducir ese número tanto en pupilos como de casa hogar, ahí tenemos cuatro mesas de trabajo es decir cada mesa de trabajo tiene tres mesas integradoras de expedientes y una mesa más de adicciones y familia acogida, ahí tenemos siete abogados, cuatro trabajadoras sociales, cuatro psicólogas y dos recepcionistas, que son las que nos ayudan en al área administrativa, los asuntos que ahí se ventilan o se otorgan, el apoyo existencia el acompañamiento legal psicológico de nuestros pupilos, yo por así les puse algo gráfico para que ustedes vean que tiene cara, tiene una identidad, ese medicamento que tienen en esa imagen, cuesta cincuenta mil pesos y los surtimos cada mes son de tres pupilos que tenemos en cien corazones y son costos de mes con mes, hacemos registros extemporales también, visita a casa hogar, los psicólogos visitan los centros de rehabilitación con la intención de verificar cuales de nuestros pupilos tiene redes familiares, cuales ya van a cumplir la mayoría de edad, y cuales son susceptibles a una reintegración, certificamos también familias, damos conferencia asistidas con nuestros niños es decir en primer instancia el derecho a la familia es el derecho primordial que nosotros tenemos que tutelar, si el niño es puesto a disposición por parte de fiscalía, el primer paso que nosotros nos abocamos en el asunto es la búsqueda y localización de los familiares de acuerdo al código civil, si no hay personal de redes familiares viables se va a una instancia, en este caso a una casa hogar que sea perfilada para el niño, la niña o el adolescente, si en su momento las redes son las observaciones que se les hacen, son subsanadas, es decir escuela para padres, terapia, entonces se pide una integración se reintegra de manera aleatoria le dan seguimiento, los juicios de perdida que se han tenido hasta el momento, llevamos tres en puerta, una sola adopción, de perdida llevamos veintidós, uso de adopción tres, solo uno con sentencia definitiva y niños en familia pre adoptiva tenemos diecisiete, tenemos quinientos treinta y dos pupilos en casas hogar son setenta y siete entre niñas, niños y en centro de rehabilitación tenemos treinta y tres adolescentes, nuestro foco rojo para la atención son nuestros adolescentes, puesto que ellos por su situación de edad son un poquito más impredecibles en cuanto a su conducta, las fortalezas que en el área es un personal capacitado con experiencia, se va revisar un convenio con fundación unido, ya está propuesto en el área de jurídico, la Licenciada Carolina Parada, ella está en la revisión del convenio, cuando ella lo autorice se realizara el convenio con esta fundación es con el objetivo de agilizar nuestras adopciones y nuestros procesos de termino, la ubicación de nuestras instalaciones son remodelada para mi fortaleza puesto que única tanto como a los trabajadores como a los usuarios, el equipo de cómputo también es confirmo y reafirmo el compromiso que tiene Presidenta Citlalli, en su Gobierno por la atención por nuestra niñez en el municipio y las acciones inmediatas realizadas son dos capacitaciones por parte de la PPNNA del Estado con nuestro personal de nuestras áreas unificamos los formatos que ya estaban unificamos por área para integración del expediente. Asignamos un vehículo, ahorita tenemos dos vehículos ya en el área de tutela, formamos mesas de trabajo en dos más para tener personal para la integración de nuestros expedientes, tomamos dos agentes para juicios orales como en Ciudad Judicial, recordemos que nosotros entramos en suplencia, cuadyuvancia en ausencia de mamá y papá de estos niño, tenemos abogados especializados para los juicios orales en la penal, como en Ciudad Judicial, para que se manifiesten en las cuestiones de los niños, implementamos la base de datos, se subieron a drive y las visitas del centro de rehabilitación que tenemos ya las observaciones que nos hicieron sus psicólogos y sesionamos todos los días los casos en las mesas de trabajo es cuánto.

**PRESIDENTE**

Muchas gracias, ya una vez escuchada la presentación y también de lo documentado, a principio de la sesión es un tema muy importante para nosotros como municipio para esta comisión, vuelvo a reitera el apoyo de parte de la comisión, en lo que podamos apoyarte, generalmente los recursos son escasos como tú te habrás dado cuenta a la hora que llegaste y las necesidades sobre todo en este caso en los niños y de las niñas son muchas, yo haría dos recomendaciones en esa calidad de recomendaciones, tu eres la especialista yo creo que ya estas considerando probablemente todo el personal que tienes pues hacer algunos ajustes, a lo mejor fortalecer áreas que de mi punto de vista te puede dar mejores resultados como es el caso la urgencia que tenemos con los niños en el área de tutela, a lo mejor fortalecer un poco esta área ,como ya giro instrucciones la Presidenta en una sesiones de gabinete que me toco estar para reasignar personal al área de tutela entonces esa recomendación creo que es muy importante para que puedan sacar adelante los expedientes que tenemos ahí rezagados, y otra recomendación y la dejo de ese tamaño porque yo sé que tú eres la que vas estar dándote cuenta de cómo funcionan tus área, probablemente que exista una combinación estrecha, no se así reconozco un poco mi ignorancia, un poco la actividades de la UVI que está en la policía, a lo mejor pudieras generar una especie de coordinación con la titular del área correspondiente de tal forma, así como tú lo comentas tenemos un área que está un poco insensible para las personas a lo mejor pudieras generar especie de coordinación con la otra unidad, serian esas dos recomendaciones las dejo así de ese tamaño, insisto la falta de recursos que siempre existe pero la voluntad creo que la tenemos todos, la responsabilidad que es lo más importante de quienes trabajan en las áreas, en cualquier área del ayuntamiento, pero especialmente en la protección y el resguardo de los niños y las niñas, siempre tiene que estar ahí presente la responsabilidad son personas, insisto en la voluntad que podamos tener y que estamos sensibilizados con los niños y las niñas, pues devengan un salario poco o mucho es un salario y la responsabilidad que tienen es mucha tener a tu cargo niño, niña, no es fácil, ojala y puedas avanzar con lo que existe y lo que se te pueda apoyar, esperemos seguirte invitando para que nos des a conocer los avances y probablemente inaugurado el albergue o alguna que otra adopción, que podamos ya tener, ojala y en las próximas visitas tengas información que compartirnos en beneficio de los niños, regidor, regidora, algo que quieran comentar

**REGIDORA**

Con su venia presidente, quería aprovechar la visita para preguntarle, ya que nosotros como bien dice el presidente de la comisión de protección de niños niñas y adolescentes, debemos velar por nuestros niños y niñas de San Pedro Tlaquepaque de nuestros municipios y preguntarle porque estoy preocupada en ese respecto que acciones están tomando en la trata de menores, porque a mí me preocupa que San Pedro Tlaquepaque sea el segundo lugar en Jalisco un segundo lugar a nivel nacional en tratas de menores ya lo reconoció SIPINNA, que realmente San Pedro Tlaquepaque enfrenta esta problemática, que acciones se están tomando de inteligencia, en la procuraduría de protección de niños niñas en Tlaquepaque

**DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA**

Por instrucción de la directora y de la sub directora se van a llevar acabo, están para realizarse, rondines nocturnos como anteriormente lo hacían, pero obviamente estamos pidiendo apoyo de comisaria y otras instituciones, puesto que el tema no es algo sencillo no se comenta, es un poco peligroso estamos combinándonos con PREVEE, que es una de área dentro del DIF, es protección a la infancia, junto con su servidora, junto con otras instancias de gobierno municipal para hacer los rondines como anteriormente aquí en Jalisco lo hacían, obviamente están en espera de las instancia está en la mesa, como dice el licenciado pues que se haga ese tipo de acciones

**PRESIDENTE**

Yo lo que propondría si está de acuerdo con nuestra delegada es entrar en comunicación con la fiscalía, es un tema que tiene que ver con la comisión de un delito entrar en comunicación y después en la próxima visita que nos haga nos informes, nosotros actuamos en la mejor manera preventiva, pues sería interesante coordinarnos con ellos, algo que quiera comentar regidor

**REGIDOR**

Si, primeramente felicitarla por su encargo, ya tienes tres meces ahí eres una profesional y gracia a dios, esperemos sacar rápidos todos esos temas, la segunda, lo que decía nuestro presidente de la comisión felicitar a la presidenta por la buena decisión que tiene al de hacer un alberge para los niños de Tlaquepaque, varios de los pupilos se encuentra en varias parte del estado hay unos en Puerto Vallarta, en zapotlanejo, están todos regados como bien decía el presidente es una responsabilidad de nuestro pupilos de nosotros, y cuando están completamente todos dispersos es más complicado tener la atención directa para ellos, yo creo que está muy acertada la forma del manejo y la sensibilidad que la presidenta a tenido sobre este tema, gusto cuando empezamos el gobierno fue cuando se empezaron hacer las visitas algunos albergues y mismos que se han tomado decisiones importantes en donde se dieron algunas circunstancias que no estaban muy transparentes y legales, bueno hubo decisiones que se tuvieron tomar que cerrarles, clausurarles esas áreas y siempre fue con la atención de tenerles un cuidado protección a los niños, niñas y adolescentes del municipio y lo que también comentaba la licenciada sobre los expedientes los ochentas casos activos que tienen yo creo que si debe de haber más y algo que preocupa es que todavía no hay cultura en el tema de la sociedad de ir a poner denuncia les da miedo a muchísimas personas y la otra pues si valdría la pena resaltar las campañas más efectivas, para prevención de la violencia mismas que en realidad nosotros con todo gusto como decía presidente como comisión estaremos apoyando y estaremos al pendiente de todo eso, y también felicitar porque tantos reportes 230 estaban muchos atorados y ahora con los equipos van estar tratando para sacarlos adelante yo creo que también es bien importante la agilidad para que la gente vea que en verdad se trabaja y eso genera confianza, está mal que lo diga pero muchas ocasiones si, la gente no quiere denunciar por que dicen ni pasa nada, no me ayudan a nada más me voy y me quemo, cuantos vecinos no hay se dan cuenta que existe violencia, por ejemplo en algunas otras casas, pues nada más escuchan y se callan por nadie quiere ir denunciar también por tema de protección para ellos mismos, entonces creo que lo que también comentaba el presidente, en el ayuntamiento yo creo que valdría la pena también buscar una reingeniería buscar una convocatoria sobre todo para personales que les haga falta, por dentro de todas las áreas del ayuntamiento existen muchísimos profesionistas que están laborando en otras circunstancias, y que no se les está sacando tampoco provecho por ejemplo muchos abogados, están de secretarias están en parques y jardines entonces valdría la pena también ir generando también esa parte y hasta oportunidad al personal del ayuntamiento generar cosas más favorables para este tipo de instituciones que son tan sensibles, y que en realidad hacen muchas falta para la protección, así que bueno felicidades y muchas gracias

**DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA**

Gracias por sus comentarios

**PRESIDENTE**

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto** punto, del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las \_\_12:10\_\_\_\_\_horas del día miércoles 19 de Octubre del 2022. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**SÍNDICO**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANA ROSA LOZA AGRAZ**

**VOCAL**